

mentar la ETD. de la Ciudad del Transporte, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Jefatura Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 1.280.788 pesetas.
Origen: Apoyo 6 de la línea San Gregorio-Villanueva.
Término: ETD. Ciudad del Transporte.
Longitud: 276 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza.
Tensión: 10-20 KV.
Circuitos: Dos.
Conductores: 6 de LA-110.
Apoyos: Metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios (ilegible).—94-D.

5461

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, E. T. de 100 KVA, número 2 de Codos, y su acometida aérea a 15 KV (A. T. 183/81).

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, número 10 solicitando autorización en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Codos, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Jefatura Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 100 KVA.
Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.
Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 100 KVA, de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida

Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 735 metros de longitud, que arrancará de la línea a 15 KV de ERZ. «Mores-Codos» y estará formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios. 90-D.

5462

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, E. T. de 100 KVA, número 2, de Ibdes y su acometida a 15 KV (AT-184/81).

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, núme-

ro 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Ibdes, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Jefatura Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 160 KVA.
Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.
Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA, de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida

Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 104 metros de longitud, que derivará de la línea «Ibdes-Tranquera» y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios. 91-D.

5463

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, E. T. de 50 KVA y su acometida a 15 KV, para Agrupación «Bartolina», de Calatayud. (AT-185/81).

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de intemperie y su acometida aérea: situada en término municipal de Calatayud, paraje «Bartolina», margen derecha del punto kilométrico 233.130 de la carretera Madrid-Barcelona, destinada a suministrar energía eléctrica al paraje «Bartolina», y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Jefatura Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 50 KVA.
Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.
Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 50 KVA de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida

Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 710 metros de longitud, que derivará de la antigua línea a 15 KV. E. T. «Térmica», en Terrer, a E. T. «Cuevas», y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza 28 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios. 92-D.